



Reforma a la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Por **Eliseo Rosales Ávalos**

Lunes 17 de Junio de 2024 - 00:16

La propuesta busca reducir el número de integrantes de la SCJN, acortar su periodo de encargo, eliminar la pensión vitalicia de los ministros y ajustar sus remuneraciones al tope del presidente...

Una larga y prometida reforma al Poder Judicial Federal se avecina a la nación mexicana, no sabemos si para bien o para mal se aproxima una tormenta sobre la justicia mexicana.

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo del Poder Judicial Federal y en particular la Suprema Corte de Justicia de la Nación su villano favorito.

Ahora con la mayoría absoluta en las cámaras hay condiciones para hacer una reforma al Poder Judicial a modo.

Por ahora, la presidente electa y el actual presidente anunciaron una reforma que propone: la reducción del número de integrantes de la SCJN de 11 a nueve y el recorte del periodo de encargo de los ministros, que actualmente es de 15 años a 12 años. Además, se busca eliminar la pensión vitalicia para los ministros actuales y futuros, y ajustar sus remuneraciones al tope máximo establecido para el presidente de la República.

El meollo del asunto de ninguna manera es económico, no son los sueldos ni las prestaciones lo que está en juego, es la autonomía del Poder Judicial Federal y de la SCJN lo que preocupa a la minoría de ciudadanos que no votaron por Morena.

La oposición floja y acomodaticia no ha dicho nada al respecto; se están guardando su escaso capital político para ponerlo al servicio del poder. Quién iba a pensar que el papel de toda la oposición resultaría marginal, incluso MC tendrá que aprender a trabajar ante la aplanadora morenista, se acabaron los partidos bisagra en las cámaras, basta con comprar algunas voluntades para lograr la mayoría calificada.



Por lo pronto, el partido oficial Morena realizará tres encuestas para conocer la opinión de la ciudadanía, cuyo resultado no sabemos cómo lo hará vinculante y cuáles serán mecanismos para recoger las aportaciones del propio Poder Judicial Federal, los abogados y las escuelas de derecho, jueces y magistrados locales, entre otros.

Es de todos conocido que la selección de los consejeros de la judicatura federal, los ministros, los jueces y magistrados locales es un manoseo incesante de los partidos y los políticos, no siempre llegan los mejores prospectos, la elección popular tampoco garantiza nada.

Querido lector, sería prudente que para ser ministro de la SCJN los prospectos tuvieran un examen de oposición riguroso para postularse; de lo contrario, populares y exitosos influencers serán los próximos ministros de la SCJN. Así el mundo. Hasta la próxima.

X: @ErosalesA